



**Junta Ejecutiva de la Entidad
de las Naciones Unidas para la
Igualdad entre los Géneros y el
Empoderamiento de la Mujer**

Distr. limitada
9 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2011

27 a 30 de junio de 2011

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Programa provisional, anotaciones y documentación,
y plan de trabajo**

Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva

Programa provisional

1. Cuestiones de organización
2. Declaración de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva: informe sobre las visitas a los países
3. Plan estratégico para 2011-2013
4. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos
 - a) Aplicación de las asignaciones de recursos aprobadas
 - b) Armonización de las metodologías relacionadas con el presupuesto
 - c) Compromisos de financiación contraídos con ONU-Mujeres
5. Otros asuntos



Anotaciones

Tema 1

Cuestiones de organización

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa para el período de sesiones anual de 2011 y se pondrá de acuerdo sobre el plan de trabajo del período de sesiones presentado por la secretaria de la Junta. La Junta tal vez desee aprobar los informes de su primer período ordinario de sesiones de 2011 (UNW/2011/8), celebrado del 24 al 26 de enero, y de la continuación de su primer período ordinario de sesiones de 2011 (que se publicará como UNW/2011/8/Add.1), celebrado en marzo y abril. Los proyectos de informe se distribuyeron a los miembros de la Junta para que formularan observaciones al respecto; las observaciones recibidas se han incorporado en los informes finales.

La Junta Ejecutiva aprobará el plan de trabajo provisional del segundo período ordinario de sesiones de 2011, que se celebrará del 5 al 7 de diciembre de 2011.

Documentación

Programa provisional, anotaciones y documentación, y plan de trabajo (UNW/2011/L.2)

Informe del primer período ordinario de sesiones de 2011 (UNW/2011/8)

Informe de la continuación del primer período ordinario de sesiones de 2011 (que se publicará como UNW/2011/8/Add.1)

Plan de trabajo provisional del segundo período ordinario de sesiones de 2011

Tema 2

Declaración de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva: informe sobre las visitas a los países

En relación con este tema, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres hará una exposición oral a la Junta Ejecutiva acerca de las visitas sobre el terreno que realizó en la primera mitad de 2011.

Tema 3

Plan estratégico para 2011-2013

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí el plan estratégico de ONU-Mujeres para 2011-2013. El plan se elaboró de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 77 de la resolución 64/289 de la Asamblea General, de 2 de julio de 2010, relativa a la coherencia en todo el sistema. Este es el primer plan estratégico de ONU-Mujeres y en él se presentan el contexto de la organización y su visión y prioridades para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer durante sus primeros años de existencia. El plan estratégico está respaldado por el amplio consenso alcanzado tras numerosas consultas en apoyo de las esferas prioritarias esbozadas en la visión y plan de acción de 100 días que la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva presentó a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2011. El plan estratégico lleva a la práctica el mandato de ONU-Mujeres de prestar apoyo a los países para eliminar la discriminación de las mujeres y las niñas, y sitúa los derechos de la mujer en el

centro de todas sus actividades. Con miras a lograr ese objetivo, el plan pone de relieve la función central que desempeña ONU-Mujeres para asegurar una respuesta más coherente del sistema de las Naciones Unidas en la promoción de la igualdad entre los géneros en todo el mundo.

El plan se centra en seis prioridades programáticas: a) ampliar el liderazgo y la participación de las mujeres; b) poner fin a la violencia contra las mujeres; c) reforzar la aplicación del programa sobre la mujer y la paz y la seguridad; d) aumentar el empoderamiento económico de la mujer; e) hacer que las prioridades en materia de igualdad entre los géneros sean un factor esencial en los planes y presupuestos nacionales a todos los niveles; y f) apoyar los procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas para lograr que los compromisos, las normas, los principios y las políticas en materia de igualdad entre los géneros, empoderamiento de la mujer e incorporación de la perspectiva de género tengan un carácter más amplio y dinámico.

La Junta Ejecutiva tal vez desee examinar y aprobar el plan estratégico para 2011-2013 (que se publicará como UNW/2011/9).

Documentación

Plan estratégico de ONU-Mujeres para 2011-2013 (que se publicará como UNW/2011/9)

Anexos del plan estratégico de ONU-Mujeres para 2011-2013 (disponibles únicamente en línea):

Anexo 1. Marco de resultados de desarrollo de ONU-Mujeres

Anexo 2. Marco de resultados de gestión de ONU-Mujeres

Anexo 3. Marco de recursos integrados de ONU-Mujeres

Anexo 4. Directrices para el cambio

Anexo 5. Fortalecimiento de la presencia de ONU-Mujeres sobre el terreno

Tema 4

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

Aplicación de las asignaciones de recursos aprobadas

De conformidad con la solicitud formulada por la Junta Ejecutiva en la decisión 2011/1, la Junta escuchará un informe oral sobre la aplicación de las asignaciones de recursos aprobadas.

Armonización de las metodologías relacionadas con el presupuesto

ONU-Mujeres presentará un informe oral sobre sus actividades de colaboración interinstitucional para la armonización de las metodologías relacionadas con el presupuesto y los resultados.

Compromisos de financiación contraídos con ONU-Mujeres

ONU-Mujeres hará una exposición oral sobre su situación financiera. Se proporcionará a los miembros de la Junta información actualizada sobre las promesas de contribuciones presentadas por escrito y sobre las contribuciones a ONU-Mujeres.

Tema 5
Otros asuntos

Plan de trabajo provisional

| <i>Fecha</i> | <i>Hora</i> | <i>Tema</i> | <i>Asunto</i> |
|------------------------------|---------------------|-------------|--|
| Lunes 27 de junio | 10.00 a 13.00 horas | 1 | Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y plan de trabajo para el período de sesiones • Aprobación del informe del primer período ordinario de sesiones y la continuación del primer período ordinario de sesiones |
| | | 2 | Declaración de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva: informe sobre las visitas a los países |
| | | 3 | Plan estratégico para 2011-2013 Declaración de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva |
| | 18.00 a 20.00 horas | | <i>Recepción</i> |
| Martes 28 de junio | 10.00 a 13.00 horas | 3 | Plan estratégico para 2011-2013 (continuación) |
| | 15.00 a 16.30 horas | | <i>Mesa redonda interactiva: mejores prácticas sobre el terreno</i> |
| | 16.30 a 18.00 horas | | <i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i> |
| Miércoles 29 de junio | 10.00 a 13.00 horas | 4 | Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de las asignaciones de recursos aprobadas (decisión 2011/1) • Armonización de las metodologías relacionadas con el presupuesto (decisión 2011/1) |
| | 13.15 a 14.15 horas | | <i>Exposición informativa sobre el uso de las redes sociales por ONU-Mujeres</i> |
| | 15.00 a 18.00 horas | 4 | Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos (continuación) <ul style="list-style-type: none"> • Compromisos de financiación contraídos con ONU-Mujeres |

| <i>Fecha</i> | <i>Hora</i> | <i>Tema</i> | <i>Asunto</i> |
|---------------------------|------------------------|-------------|---|
| Jueves 30 de junio | 10.00 a 13.00 horas | 5 | Otros asuntos <ul style="list-style-type: none">• Adopción de decisiones pendientes |
| | | 1 | Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none">• Aprobación del plan de trabajo provisional del segundo período ordinario de sesiones de 2011 |
| | 15.00 a 18.00 horas | | <i>(Por determinar)</i> |
